



## **CONVOCATORIA AL FESTIVAL ATLÉTICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO**

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Subsecretaría de Educación Obligatoria en coordinación con la Dirección de Educación Especial y la Dirección de Educación Física, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 5 fracciones II y VI, 6 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 82, 83 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla; 3, 6, 31 fracción XIII, 44 fracción XL y Noveno Transitorio de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracciones I, II y II.5, II.6, 14, 16 fracción XII, XXI, XXXV, 17, 18, 19, 24 y 25 Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, a fin de fomentar actividades para el fortalecimiento de estilos de vida saludable.

### **CONVOCA**

A las y los aprendientes deportistas que estén inscritos en los Centros de Atención Múltiple CAM y/o sean atendidos por las diferentes Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular del Sistema Educativo Estatal USAER, en el presente ciclo escolar 2022-2023, para participar en el Festival Atlético de Educación Especial en la disciplina de Atletismo, que se registrará de acuerdo a las siguientes:

### **B A S E S**

#### **I. GENERALES**

El Comité organizador del "Primer Festival Atlético de Educación Especial" otorgará un desayuno para cada participante(aprendiente) en el transcurso del evento.

Todo el alumnado participante deberá presentarse debidamente uniformado con ropa deportiva de la institución y calzado tenis.

Se otorgará Servicio Médico, para cualquier eventualidad, tal como insolación, pequeñas heridas, hidratación, entre otras.

#### **MEDIDAS SANITARIAS COVID – 19**

Con el objetivo de contener la propagación y contagio causado por el SARS-COV-2, todas las personas participantes deberán tomar en cuenta las siguientes medidas sanitarias.

**RECOMENDACIÓN GENERAL PARA TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES:**



Respetar y permitir los controles que el lugar sede implemente.

Portar en todo momento tanto participante como acompañante cubre bocas KN95, tricapa y o similar excepto durante su competencia (exclusivamente deportistas) y toma de alimentos.

Para poder asistir no debe de haber mostrado signos o síntomas de COVID – 19 según lo establecido por la OMS en los últimos 14 días antes del evento, o según las pautas de las autoridades sanitarias locales.

Las personas con un caso documentado de infección por COVID-19 necesitan autorización de un profesional de la salud aprobado para poder asistir.

Aplicarse de manera continua durante la competencia gel y solución sanitizante, y bebidas hidratantes; sin embargo, se sugiere que lleven su propio gel o sanitizante personal y artículos personales (Cubre bocas y/o careta de los recomendados por las autoridades sanitarias, toalla, gel y/o solución sanitizante, líquido para su hidratación, Kleenex y/o papel higiénico y/o sanitas, o similar).

No se podrá compartir objetos personales.

No tocar ni estrechar las manos entre los y las aprendientes. Deben observarse las reglas de distanciamiento social, evitando el contacto directo.

El traslado de los participantes y del acompañante del competidor, correrá a cargo de la organización de la zona escolar.

## **II. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES**

### **Deportistas:**

Deberán estar inscritos en alguno de los Centros de Atención Múltiple en lo sucesivo CAM y las diferentes Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular del Estado en lo sucesivo USAER, respectivamente.

Las personas participantes únicamente podrán participar en una categoría (ya sea de pista o de campo).

### **Entrenadoras o entrenadores:**

Podrán participar como entrenadora o entrenador o auxiliar en la disciplina convocada las y los Profesores de grupo, deberán estar asignados o adscritos a algún CAM o USAER.



Contar con grado académico de licenciatura, maestría o doctorado en Educación Física o en Cultura Física y Directivos, así mismo deberán ser personal adscrito a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla.

### III. DE LOS DEPORTES, CATEGORÍAS Y RAMAS

| PARTICIPANTES CON LA SIGUIENTE CONDICIÓN  | DESCRIPCIÓN  |
|---|--|
| Especiales<br>(Femenil y varonil)         | Discapacidad intelectual.  |
|   | Síndrome Down.   |
| Sordos<br>(Femenil y varonil)             | Pérdida de audición de al menos 55 decibeles de tono puro en su mejor oído.  |
| Ciegos<br>(Femenil y varonil)             | Deterioro visual con más de 10 <b>dioptrías</b> .  |
| Parálisis cerebral<br>(Femenil y varonil) | Trastornos de coordinación (hipertonía, ataxia y atetosis).  |
| Silla de ruedas<br>(Femenil y varonil)    | Baja estatura (Acondroplasia).   |
|   | Miembro inferior afectado por la deficiencia de la extremidad, diferencia de longitud entre las piernas, deterioro de la potencia muscular o alteración del rango de movimiento. |
|   | Miembro(s) superior(es) afectado(s) por deficiencia, deterioro de la potencia muscular o alteración del rango de movimiento.   |

| CATEGORÍA INFANTIL MENOR PARA TODAS LAS DISCAPACIDADES<br>NACIDOS EN 2017, 2016 y 2015 |         |         |
|--|---------|---------|
| PRUEBAS  | FEMENIL | VARONIL |
| 25 mts. planos   | X       | X       |
| 50 mts. planos   | X       | X       |
| Salto con impulso  | X       | X       |
| Salto con carrera  | X       | X       |

| CATEGORÍA INFANTIL PARA TODAS LAS DISCAPACIDADES<br>NACIDOS EN 2014, 2013 y 2012 |         |         |
|--|---------|---------|
| PRUEBAS  | FEMENIL | VARONIL |
| 25 mts. planos   | X       | X       |
| 50 mts. planos   | X       | X       |
| Salto con impulso  | X       | X       |
| Salto con carrera  | X       | X       |



| CATEGORÍA INFANTIL MAYOR PARA TODAS LAS DISCAPACIDADES<br>NACIDOS EN 2011, 2010 y 2009 |         |         |
|--|---------|---------|
| PRUEBAS  | FEMENIL | VARONIL |
| 25 mts. planos   | X       | X       |
| 50 mts. planos   | X       | X       |
| 75 mtrs. planos  | X       | X       |
| Salto con impulso  | X       | X       |
| Salto con carrera  | X       | X       |
| Lanzamiento de pelota de (béisbol)   | X       | X       |

| CATEGORÍA JUVENIL MENOR PARA TODAS LAS DISCAPACIDADES<br>NACIDOS EN 2008, 2007 y 2006 |         |         |
|---|---------|---------|
| PRUEBAS   | FEMENIL | VARONIL |
| 25 mts. planos  | X       | X       |
| 50 mts. planos  | X       | X       |
| 75 mtrs. planos   | X       | X       |
| Salto con impulso   | X       | X       |
| Salto con carrera   | X       | X       |
| Lanzamiento de pelota de (softbol)  | X       | X       |

| CATEGORÍA JUVENIL MAYOR Y LABORAL PARA TODAS LAS DISCAPACIDADES<br>NACIDOS DEL 2005 AL 1997 |         |         |
|---|---------|---------|
| PRUEBAS   | FEMENIL | VARONIL |
| 25 mts. planos  | X       | X       |
| 50 mts. planos  | X       | X       |
| 75 mtrs. planos   | X       | X       |
| Salto con impulso   | X       | X       |
| Salto con carrera   | X       | X       |
| Lanzamiento de pelota de (softbol)  | X       | X       |

#### IV. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Las personas participantes podrán presentar su solicitud de participación de manera física o con la siguiente documentación:



- Certificado médico individual expedido en el año 2022 (con fecha expedida no mayor a 3 meses antes de la competencia) por una institución oficial y/o un médico con cédula profesional.
- Carta responsiva donde se indique si toma medicamento, firmada por la madre, padre, tutor o tutora, en la que autorice la participación del aprendiente en el evento, (deberá estar acompañada por copia de una identificación oficial con fotografía vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de manejo o cartilla militar del padre, madre, tutora o tutor).
- Estar registrado en la cédula de inscripción y que se entregará en la Junta Técnica.

Los datos personales recabados en el marco de la presente convocatoria serán de carácter confidencial, de conformidad con la normatividad aplicable a los sujetos obligados del estado de Puebla, en materia de protección de datos personales.

La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. De comprobarse que la persona participante haya proporcionado información o documentación apócrifa o falsa, quedará eliminada del festival. sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que haya incurrido.

#### **V. DE LAS INSCRIPCIONES**

Se realizarán a partir de la publicación de la presente convocatoria en la oficina de la Dirección de Educación Especial ubicada en calle Jesús Reyes Heróles, sin número, colonia Nueva Aurora, Puebla, Puebla, código postal 72070, en horario de las 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, hasta el día **26 de septiembre del 2022** a las 15:00 horas.

Señalando para cualquier duda o aclaración el número de teléfono (222) 229690 Ext. 1019

Las y los Directores de los CAM y las USAER, en coordinación con el enlace de actividades Culturales Deportivas de la zona escolar de las distintas regiones foráneas, son los responsables de inscribir a las personas participantes.

La convocatoria se publicará en la página electrónica oficial [sep.puebla.gob.mx](http://sep.puebla.gob.mx).

#### **VI. DE LA JUNTA TÉCNICA**

Previo a iniciar el festival se llevará cabo una junta técnica el día 26 de septiembre de 2022 en el aula magna de la Licenciatura en Educación Física del Benemérito Instituto Normal del Estado, ubicada en Boulevard Hermanos Serdán, número 203, colonia Valle del Rey, Puebla, Puebla, código postal 72140, a las 10:00 horas. En la cual se dará a conocer la organización general del evento. Así como designación de las personas integrantes de la Comisión de Honor y Justicia.



**VII. DEL COMITÉ ORGANIZADOR**

Estará conformado por la persona titular de la Dirección de Educación Especial y de la Dirección de Educación Física y se encargará de la planeación, organización, ejecución y evaluación del Festival.

**VIII. DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA**

Se formará una comisión en la Junta Técnica a fin de dar resolución de protestas de elegibilidad, administrativas, de los reglamentos o Disciplina correspondientes y estará integrado por:

Un Presidente: (Director Técnico del evento, nombrado por la Dirección de Educación Física).

Dos Secretarios: (Designados por la Dirección de Educación Especial y por la Dirección de Educación Física).

Dos Vocales: (representante de los entrenadores).

**IX. DE LA DISCIPLINA Y SANCIONES**

Las personas participantes deberán conducirse con respeto durante el evento (docentes, entrenadores, aprendientes, familiares, porra y acompañantes)

De cada institución, sus respectivos docentes y autoridades serán responsables de sus aprendientes participantes y acompañantes.

Por razones de seguridad ninguna de las personas asistentes podrán portar objetos punzocortantes, armas u objetos ajenos al tipo de evento, en caso contrario se dará aviso a las autoridades de vigilancia correspondientes.

**X. LUGAR Y FECHAS DE COMPETENCIA.**

Se llevará a cabo en las instalaciones de la Unidad Deportiva “Mario Vázquez Raña”, ubicado en Avenida Unidad Deportiva, número 2418, fraccionamiento Maravillas, Puebla; Puebla código postal 72220. De acuerdo a la categoría y ramas en las fechas y horarios siguientes:

| CATEGORÍA Y RAMAS  | FECHAS                | HORARIOS                |
|--|-----------------------|-------------------------|
| <p><b>Primaria:</b></p> <p><b>Infantil menor</b><br/>Nacidos en: 2017, 2016 y 2015<br/>Rama: Femenil y varonil</p> | 06 de octubre de 2022 | 08:00 a las 13:00 horas |



|  |                              |                                |
|--|------------------------------|--------------------------------|
| <p><b>Infantil</b><br/>Nacidos en: 2014,2013 y 2012<br/>Rama: Femenil y varonil.</p> <p><b>Infantil mayor</b><br/>Nacidos en: 2011, 2010 y 2009<br/>Rama: Femenil y varonil.</p>   |                              |                                |
| <p><b><u>Secundaria y Laboral</u></b></p> <p><b>Juvenil menor:</b><br/>Nacidos en: 2008, 2007 y 2006.<br/>Rama: Femenil y varonil.</p> <p><b>Juvenil mayor y laboral:</b><br/>Nacidos del 2005 al 1997.<br/>Rama: Femenil y varonil.</p> | <p>07 de octubre de 2022</p> | <p>08:00 a las 13:00 horas</p> |

**XI. DE LA PREMIACIÓN**

Se otorgará medalla de participación a todas las personas participantes de nivel Primaria, Secundaria y Laboral.

**XII. DE LOS TRANSITORIOS.**

Los casos no previstos en la presente convocatoria y ajustes que se realicen a la misma serán resueltos en su momento por el Comité Organizador.

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.**

**MELITÓN LOZANO PÉREZ**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**MARÍA DEL CORAL MORALES ESPINOSA**  
**SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA.**